

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0268/2020-I	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA		20/01/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
2	RAA-0016/2021-I	AUREA IRERI CUPA TOVAR		20/01/2021	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala, así como en el SIT (Sistema Informático del Tribunal de Justicia Administrativa) para los efectos de control correspondiente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0153/2020-I	THANIA YARELI RUÍZ GARCÍA		20/01/2021	el Juzgado Federal admitió a trámite la demanda y ordenó la apertura del incidente de suspensión, toda vez que la parte quejosa así lo solicitó. En esa misma fecha se recibió el oficio número 16938/2020, emitido dentro del incidente de suspensión deducido del juicio de garantías que nos ocupa, el cual contiene la siguiente determinación: "...se CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL del acto reclamado para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran, esto es, no se haga efectiva la multa impuesta al (1) Secretario, (2) Directora de Operación de Fondos y Valores, (3) Director de Programación y Presupuesto, todos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, en acuerdo de once de marzo de dos mil veinte, impuesta por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, dentro del juicio administrativo JA-0884/2014-I; ello, hasta que se resuelva lo conducente respecto a la suspensión definitiva de los actos reclamados." CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0050/2017-I	LAURA AVALOS AVILA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	01/03/2021	téngase a la Fiscalía General del Estado, dando cumplimiento al proveído de fecha 11 once de enero de 2021 dos mil veintiuno, por lo cual se deja sin efectos el apercibimiento ordenado en el mismo. CÚMPLASE
2	JA-0188/2015-I	JOSE BRUNO PEREZ FABILA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/03/2021	téngase a los promoventes dando cumplimiento al proveído de fecha 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte, por lo cual se deja sin efectos el apercibimiento ordenado en el mismo. CÚMPLASE
3	JA-0309/2017-I	MIGUEL LOPEZ MIRANDA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	01/03/2021	se tiene por cumplida la sentencia en lo esencial de fecha 02 dos de abril de 2019 dos mil diecinueve, por parte de la autoridad demandada acorde a lo precisado en líneas que anteceden se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
4	JA-0820/2014-I	GIL RAMÓN MARTÍNEZ TOVAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/03/2021	téngase a los promoventes dando cumplimiento al proveído de fecha 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte, por lo cual se deja sin efectos el apercibimiento ordenado en el mismo CÚMPLASE
5	JA-0838/2014-I	JOSÉ FRANCISCO MÉNDEZ CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/03/2021	téngase a los promoventes dando cumplimiento al proveído de fecha 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte, por lo cual se deja sin efectos el apercibimiento ordenado en el mismo. CÚMPLASE
6	JA-1026/2017-I	ANA LAURA DORANTES ROMERO Y FABRICIO DORANTES ABURTO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/03/2021	se tiene por cumplida la sentencia en lo esencial de fecha 13 trece de junio de 2018 dos mil dieciocho, por parte de la autoridad demandada acorde a lo precisado en líneas que anteceden se ordena registrar al archivo el presente juicio administrativo, toda vez que el presente fue solicitado al mismo en razón de promociones presentadas en el mismo. CÚMPLASE
7	RAA-0146/2020-I	JOSÉ LUIS BENJAMÍN ROBLEDO ORTÍZ		01/03/2021	se remiten los expedientes del cuaderno de Apelación número RAA-0146/2020-I y el juicio administrativo número JA-1587/2018-I, para los efectos legales que resulten conducentes. CÚMPLASE
8	RAA-0169/2020-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		01/03/2021	la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA, autoridades demandadas dentro del juicio del cual emana la sentencia recurrida en la presente vía, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 12 doce de octubre de 2020 dos mil veinte, motivo por el cual el derecho que le asiste precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE
9	RAA-0169/2020-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		01/03/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo que conforme a derecho proceda con el mismo. CÚMPLASE
10	RAA-0218/2020-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		01/03/2021	el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA, autoridad demandada dentro del juicio del cual emana la sentencia recurrida en la presente vía, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 27 veintisiete de octubre de 2020 dos mil veinte, motivo por el cual el derecho que le asiste precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE
11	RAA-0306/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		01/03/2021	se tiene al autorizado en términos amplios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en cuanto autoridad demandada dentro del juicio que emana el presente recurso, con dicha personalidad con la que comparece, se le tiene haciendo diferentes manifestaciones en su escrito de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegando el momento procesal oportuno. CÚMPLASE
12	RAA-0307/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		01/03/2021	se tiene al autorizado en términos amplios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en cuanto autoridad demandada dentro del juicio que emana el presente recurso, con dicha personalidad con la que comparece, se le tiene haciendo diferentes manifestaciones en su escrito de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegando el momento procesal oportuno. CÚMPLASE
13	RAA-0367/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		01/03/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
14	RAA-0379/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		01/03/2021	se tiene a la autorizada en términos amplios de Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, autoridad demandada dentro del juicio que emana el presente recurso, con dicha personalidad con la que comparece, se le tiene haciendo diferentes manifestaciones en su escrito de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegando el momento procesal oportuno. CÚMPLASE
15	RAA-0020/2021-I	MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES		01/03/2021	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala, así como en el SIT (Sistema Informático del Tribunal de Justicia Administrativa) para los efectos de control correspondiente. NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO
16	RAA-0022/2021-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		01/03/2021	Se da cuenta del escrito presentado se tiene a GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR, Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica Adscrita a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, autoridad vinculada, en tiempo interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia de 01 uno de diciembre del año 2020 dos mil veinte, dictada dentro de los autos del juicio administrativo J.A.0463/2019-I, del índice del Juzgado Primero Administrativo, se ADMITE en la vía y términos propuestos, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora y autoridad demandada en el juicio del que emana la sentencia recurrida, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO, en la forma que se precisa. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
17	RAA-0025/2021-I	LINO ÁNGELES HERNÁNDEZ		01/03/2021	Se da cuenta del escrito presentado por LINO ANGELES HERNANDEZ, autorizado de Fiscal General del Estado y Director General de Administración de la Fiscalía General del Estado, se le tiene en tiempo interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia de 07 siete de diciembre del año 2020 dos mil veinte, dentro de los autos del juicio administrativo J.A.1249/2019-II, del índice del Juzgado Segundo Administrativo, se ADMITE en la vía y términos propuestos, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora y autoridad demandada en el juicio del que emana la sentencia recurrida, Asimismo, infórmese dicha determinación al Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, que conoce del juicio del cual emana la sentencia recurrida, para su conocimiento. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO, en la forma que se precisa. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MILITANCOS LEGALES NI JURISDICCIONALES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de marzo de 2021.

18	JA-0612/2016-I	CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJIO S.A. DE C.V.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/03/2021	Vista la certificación que antecede y dada cuenta con el escrito presentado por el Jefe Luis Gutiérrez Medrano, representante legal de la parte actora CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJIO, S.A. DE C.V., se le tiene desahogando el requerimiento efectuado el 18 de octubre de diciembre de 2020 dos mil veinte, SE MANDA REQUERIR MEDIANTE NOTIFICACION PERSONAL A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, realice las transferencias de las cantidades que amparan los documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago números 002315-6 y 320000000059 y SE MANDA REQUERIR A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, para que dentro del término de 15 quince días hábiles, acredite con documentos idóneos las acciones que ha realizado a fin de cubrir de su partida presupuestal las cantidades a que alude la sentencia definitiva, virtud a que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado ha realizado lo referente al pago del 50% cincuenta por ciento que le correspondía en cuanto autoridad demandada. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
19	RAA-0182/2020-I	MA. MERCEDES CADENAS Y REYES Y OTROS		01/03/2021	Vista la certificación que antecede, se desprende que ha transcurrido el término concedido a la parte actora del juicio de origen a efecto de desahogar la vista otorgada en proveído de 15 quince de octubre del año pasado, en el cual se le requirió para que aclare lo conducente con la interposición de los recursos de apelación números RAA-0181//2020-I y RAA-0182/2020-I, toda vez que los dos se interponen en contra de la sentencia definitiva de fecha 10 diez de junio de 2020 dos mil veinte, dictada dentro del juicio administrativo número J.A.1885/2019-III, del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, sin realizar lo propio dentro de dicho plazo, se le tiene por precluido el derecho para evacuar la vista otorgada. Se DESECHA el recurso de apelación número RAA-0182/2020-I, por existir similitud con el medio de impugnación RAA-0181//2020-I, los cuales se interponen en contra de una misma sentencia y se otorgan similares los agravios expresados en ambos recursos. NOTIFIQUESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
20	RAA-0022/2020-I	PATRICIA MARTÍNEZ ALBOR		01/03/2021	Vista la certificación que antecede, se advierte que ha transcurrido el término de 15 quince días hábiles con que cuentan las partes contendientes para promover su medio de impugnación en contra de la sentencia dictada por esta Sala de fecha 07 siete de septiembre de 2020 dos mil veinte, por consiguiente se declara firme la misma para los efectos legales a que haya lugar; se ordena remitir el presente expediente al archivo definitivo. Por otra parte infórmese órgano jurisdiccional que conoce del juicio de origen anexando copias certificadas de la sentencia y remítanse las constancias originales del juicio del cual emana el acto recurrido. CÚMPLASE. CÚMPLASE
21	RAA-0052/2020-I	AUREA IRERI CUPA TOVAR		01/03/2021	Vista la certificación que antecede, se advierte que ha transcurrido el término de 15 quince días con que cuentan las partes contendientes para promover medio de impugnación en contra de la sentencia de fecha 09 nueve de septiembre de 2020 dos mil veinte, se declara firme la misma desde estos momentos para los efectos legales que haya lugar; se ordena remitir el expediente al archivo definitivo. Por otra parte infórmese órgano jurisdiccional de origen anexando copias certificadas de la sentencia y remítanse las constancias originales del juicio del cual emana el acto recurrido. CÚMPLASE. CÚMPLASE
22	RAA-0043/2020-I	AUREA IRERI CUPA TOVAR		01/03/2021	Vista la certificación que antecede, se advierte que ha transcurrido el término de 15 quince días con que cuentan las partes contendientes para promover medio de impugnación en contra de la sentencia de fecha 22 veintidós de septiembre de 2020 dos mil veinte, se declara firme la misma para los efectos legales a que haya lugar; se ordena remitir el expediente al archivo definitivo. Por otra parte infórmese órgano jurisdiccional de origen anexando copias certificadas de la sentencia y remítanse las constancias originales del juicio del cual emana el acto recurrido. CÚMPLASE. CÚMPLASE
23	RAA-0091/2020-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		01/03/2021	Vista la certificación que antecede, se advierte que ha transcurrido el término de 15 quince días con que cuentan las partes para promover medio de impugnación en contra de la sentencia de fecha 22 veintidós de septiembre de 2020 dos mil veinte, se declara firme la misma para los efectos legales a que haya lugar; se ordena remitir el expediente al archivo definitivo. Por otra parte infórmese al órgano jurisdiccional de origen, anexando copias certificadas de la sentencia y remítanse las constancias originales del juicio del cual emana el acto recurrido. CÚMPLASE. CÚMPLASE
24	RAA-0034/2020-I	J. JESÚS DÍAZ JIMÉNEZ		01/03/2021	Vista la certificación que antecede, se advierte que ha transcurrido el término de 15 quince días con que cuentan las partes para promover medio de impugnación en contra de la sentencia de fecha 15 quince de septiembre de 2020 dos mil veinte, se declara firme la misma para los efectos legales a que haya lugar; se ordena remitir el expediente al archivo definitivo. Por otra parte infórmese al órgano jurisdiccional de origen, anexando copias certificadas de la sentencia y remítanse las constancias originales del juicio del cual emana el acto recurrido. CÚMPLASE. CÚMPLASE
25	RAA-0103/2020-I	MARÍA CRISTINA PÉREZ PINTOR		01/03/2021	Vista la certificación que antecede, se advierte que ha transcurrido el término de 15 quince días con que cuentan las partes para promover medio de impugnación en contra de la sentencia de fecha 23 veintitres de octubre de 2020 dos mil veinte, se declara firme la misma para los efectos legales a que haya lugar; se ordena remitir el expediente al archivo definitivo. Por otra parte infórmese al órgano jurisdiccional de origen anexando copias certificadas de la sentencia y remítanse las constancias originales del juicio del cual emana el acto recurrido. CÚMPLASE. CÚMPLASE
26	JA-0324/2014-I	HECTOR ULISES CISNEROS SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	01/03/2021	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/0145/2021, signado por la Primer Secretaria habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la interposición del recurso de reconsideración, registrado bajo el número JA-R-0011/2021-II, que promueve Maribel Juárez Blanquet, Presidenta Municipal de Angamacutiro, Michoacán, en contra del proveído de fecha 20 veinte de octubre del año pasado, dictado por el Pleno de este Tribunal. Cúmplase. CÚMPLASE
27	RAA-0025/2020-I	MIGUEL RINCÓN GÓMEZ		01/03/2021	Visto el oficio número 0198/2021-TJA-III, signado por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo mediante el cual remite los autos originales del juicio administrativo número JA-0855/2015-III, del cual se deriva el expediente de recuro de apelación RRA-0025/2020-I, esta sala queda enterada del contenido, así como de la llegada del expediente. Cúmplase. CÚMPLASE
28	JAR-0323/2019-I	FERNANDO ISRAEL HIRIART BELTRÁN		01/03/2021	De lo anterior esta Sala Instructora queda enterada de lo resuelto por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, por lo que, una vez que dicho órgano Jurisdiccional se sirva informar de la ejecutoriedad del fallo dictado con motivo del juicio de amparo, esta sala de instrucción estará en condiciones de proveer lo relativo a la firmeza de la sentencia dictada en los presentes autos y a su vez, informar al Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal lo conducente para que a su vez, provea lo que resulte aplicable dentro del juicio administrativo JA-1288/2018-III. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de marzo de 2021.

29	JAR-0281/2020-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/03/2021	<p>se ADMITE en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta sala para los efectos de control correspondiente.</p> <p>Por consiguiente y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 301 del Código de la materia, se manda dar vista a las partes contendientes en el juicio del que emana la sentencia recurrida, esto es, por oficio a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes de aquel en que surta efectos la notificación del presente auto comparezcan a manifestar ante esta actante por escrito lo que a su derecho corresponda, apercibidas que de no hacerlo les habrá precluido el derecho que les asiste para ello. En razón de lo anterior, infórmese dicha determinación al Órgano Jurisdiccional que conoce del juicio de origen, para su conocimiento.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
----	-----------------	-----------------------------------	--	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0208/2020-I	MARÍA ITZE CAMACHO ZAPIAIN		02/03/2021	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala, así como en el SIT (Sistema Informático del Tribunal de Justicia Administrativa) para los efectos de control correspondiente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0448/2014-I	NEFTALI PACHECO JUAREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/03/2021	Téngase por recibido el oficio TJA/SGA/DG/154/2021 que presenta EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE ESTE TRIBUNAL CÚMPLASE
3	RAA-0308/2019-I	ROSARIO BERBER CERDA Y OTRA		02/03/2021	se remiten los expedientes del cuaderno de Apelación número RAA-0308/2019-I y el juicio administrativo número JA-1591/2017-III con dos tomos de prueba, para los efectos legales que resulten conducentes. CÚMPLASE
4	RAA-0355/2020-I	CARLOS GUERRERO CHÁVEZ		02/03/2021	Visto el escrito estado procesal que guarda el presente recurso de apelación, se deja sin efectos el citatorio dejado con fecha 20 veinte de enero del año en curso y se ordena a la Actuario adscrita a esta Sala, a efecto de que a la mayor brevedad posible NOTIFIQUE PERSONALMENTE al citado recurrente el proveído de fecha 15 quince de diciembre de 2020 dos mil veinte, en los términos precisados en el mismo NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE RECURRENTE. SOLO ACTORA
5	RAA-0025/2019-I	ALEJANDRO AGUILERA ABUNDIS		02/03/2021	Visto el oficio TJA/SGA/DG/0144/2021 que presenta la COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual remite el expediente original del recurso de apelación número RAA-0025/2019-I, el juicio administrativo JA-0637/2018-III, y cuaderno de Amparo Directo A.D.A. 173/2020, que contiene la ejecutoria de fecha 03 tres de diciembre de la anualidad pasada, por la cual negó el amparo y protección de la Justicia Federal al impetrante de garantías. Se declara firme la misma para los efectos legales a que haya lugar; se ordena remitir el presente expediente al archivo definitivo. Por otra parte infórmese al órgano jurisdiccional de origen anexando copias certificadas de la sentencia y remítanse las constancias originales del juicio del cual emana el acto recurrido. CÚMPLASE.
6	JA-0613/2014-I	MARÍA DE LA SALUD ELÍAS AGUILAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/03/2021	Visto el oficio TJA/SGA/DG/151/2021 que presenta EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual remite el cuaderno de amparo directo 239/2020, del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, contra acto emitido en el juicio administrativo JA-0613/2014-I, asimismo informa que con fecha 13 trece de enero del año en curso, se recibió el oficio número 20489, en el que se transcribe el auto del 17 diecisiete de diciembre del año pasado, en el que comunica que ninguna de las partes impugnó la sentencia de 29 veintinueve de octubre de 2020 dos mil veinte, la que sobreescribió el juicio de garantías, el citado Juzgado declaró que dicha resolución ha causado ejecutoria y ordenó su archivo. Se mandan agregar a sus antecedentes, en los cuales se pronunció proveído on fecha 25 veinticinco de febrero de 2019 dos mil diecinueve en el que se ordenó el archivo definitivo. CÚMPLASE. CÚMPLASE
7	JA-0273/2017-I	ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	02/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por Rafael Villaseñor Villaseñor, representante legal de la parte actora, téngasele vertiendo manifestaciones Se hace efectivo el apercibimiento e imponerle la MULTA MÍNIMA de la cantidad de \$8,962.00 (ocho mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.) a la Doctora DIANA CELIA CARPIO RIOS, Directora General del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Michoacán y Secretaría de Salud, al no dar cumplimiento al requerimiento para acatar la ejecutoria, se le ORDENA, que en lo sucesivo en el ejercicio de su cargo atienda los mandatos de este Tribunal, en cumplimiento y observancia de los principios que rigen el servicio público, se requiere a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, inicie el procedimiento de cobro y en su caso el procedimiento económico coactivo para que se realice el pago de la multa impuesta frente a la Doctora DIANA CELIA CARPIO RIOS, Por otra parte, visto el escrito presentado por J. Jesús Díaz Jiménez, apoderado jurídico de la Doctora Diana Celia Carpio Rios, en su carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Michoacán y Secretaría de Salud, se le tiene en forma extemporánea, pretendiendo dar cumplimiento al requerimiento realizado en proveído del 18 dieciocho de noviembre del 2020 dos mil veinte Por último, se requiere nuevamente a la parte demandada Dirección General del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Michoacán y Secretaría de Salud, para que dentro del término de 15 quince días, contados a partir del día siguiente en que se le realice la notificación respectiva, den total efectivo e inexcusable cumplimiento a la sentencia definitiva dictada dentro de éste juicio administrativo NOTIFIQUESE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y PERSONALMENTE A LA DOCTORA DIANA CELIA CARPIO RIOS, A LA DIRECCION DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SECRETARÍA DE SALUD. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
8	RAA-0172/2019-I	DARIO AYALA CASTAÑEDA		02/03/2021	Visto el oficio TJA/SGA/DG/0104/2021 que presenta la COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual remite el expediente original del recurso de apelación número RAA-0172/2019-I, el juicio administrativo JA-0680/2018-III y el cuaderno formado con motivo del juicio de Amparo Directo A.D.A. 153/2020, por la cual negó el amparo y protección de la Justicia Federal al impetrante de garantías. CÚMPLASE. CÚMPLASE
9	JAR-0177/2020-I	GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/93/2021, por medio de los cuales se tiene al Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, remitiendo copia simple del oficio 444, mediante el cual el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, da a conocer que ese Juzgado concedió la suspensión definitiva en el juicio de amparo número A.II-950/2020-Y, al quejoso SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN. CÚMPLASE.- CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPONIBLE EN EL PÚBLICO PARTICIPANTE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0037/2020-I	MANUEL VIEYRA ANGUIANO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	04/03/2021	Se cuenta del oficio 0368/2021-III, que remite la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, por medio del cual informa a esta sala del cumplimiento realizado a la sentencia dictada dentro del presente recurso, dictando para tal efecto, nueva sentencia en fecha de 20 veinte de enero de 2021 dos mil veintiuno, dentro de los autos del Juicio Administrativo JA-1223/2019-III, motivo por el cual, se tiene cumplida la sentencia dictada por esta Sala de Instrucción a razón de que el Juzgado Orogante cumplió con los lineamientos de la ejecutoria y hecho que fue lo anterior, declaro la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción demandada en el Juicio Administrativo referido. CÚMPLASE. CÚMPLASE
2	JA-0308/2015-I	MONICA SANCHEZ CERVANTES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/03/2021	FÓRMESE CUADERNO DE INCIDENTE y córrase traslado a las partes dentro del presente expediente a efecto de que dentro del término de TRES DIAS HÁBILES contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su interés convenga en relación con el presente incidente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0838/2014-I	JOSÉ FRANCISCO MÉNDEZ CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/03/2021	comparecen los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado a exhibir el oficio número DGJ/DC/0367/2021, signado por la Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, en respuesta a su oficio CJEE/DACL/014/2021, mediante el cual le solicita cumpla a la brevedad con el proveído de fecha 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte. CÚMPLASE
4	JA-0820/2014-I	GIL RAMÓN MARTÍNEZ TOVAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/03/2021	comparecen a exhibir el oficio número DGJ/DC/0365/2021, signado por la Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, en respuesta a su oficio CJEE/DACL/012/2021, mediante el cual le solicita cumpla a la brevedad con el proveído de fecha 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte. CÚMPLASE
5	RAA-0334/2020-I	GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA		04/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por REYNA LIZBETH ORTEGA SILVA, en cuanto Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), se le tiene desahogando la vista ordenada en auto de 09 nueve de diciembre de 2020 dos mil veinte. CÚMPLASE
6	JA-0188/2015-I	JOSE BRUNO PEREZ FABILA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/03/2021	comparecen los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado a exhibir el oficio número DGJ/DC/0366/2021, signado por la Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, en respuesta a su oficio CJEE/DACL/015/2021, mediante el cual le solicita cumpla a la brevedad con el proveído de fecha 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte. AUTORIDAD NO DEMADADA
7	RAA-0028/2020-I	THANIA YARELI RUÍZ GARCÍA		04/03/2021	digasele al promovente que no ha lugar a acordar lo solicitado, toda vez que en fecha 02 dos del mes y año en curso se dictó sentencia definitiva dentro del presente recurso de apelación. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	RAA-0001/2021-I	GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA		04/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por REYNA LIZBETH ORTEGA SILVA, en cuanto Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), se le tiene en tiempo desahogando la vista ordenada en auto de 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno. CÚMPLASE. CÚMPLASE
9	RAA-0331/2020-I	GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA		04/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por REYNA LIZBETH ORTEGA SILVA, en cuanto Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), se le tiene desahogando la vista ordenada en auto de 09 nueve de diciembre de 2020 dos mil veinte. CÚMPLASE
10	RAA-0382/2020-I	GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA		04/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por REYNA LIZBETH ORTEGA SILVA, en cuanto Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), se le tiene desahogando la vista ordenada en auto de 14 catorce de enero de 2021 dos mil veintiuno. CÚMPLASE. CÚMPLASE
11	RAA-0353/2020-I	AMALIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ		04/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por GABRIEL GONZALEZ MUÑOZ, en cuanto autorizado de las autoridades demandadas, se le tiene desahogando la vista ordenada en auto de 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte. CÚMPLASE. CÚMPLASE
12	RAA-0373/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		04/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES, en cuanto autorizado de la parte actora Rodrigo Álvarez Vieyra, se le tiene desahogando la vista ordenada en auto de 11 once de enero de 2021 dos mil veintiuno. CÚMPLASE. CÚMPLASE
13	JA-0501/2015-I	JUAN CARLOS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/03/2021	Visto el escrito por medio del cual la parte actora Juan Carlos Martínez Hernández y autoridad demandada Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por conducto de su apoderado jurídico comparecieron a exhibir convenio de pago de la sentencia, manifiestan que la autoridad demandada ha entregado al actor Juan Carlos Martínez Hernández, el cheque número 0020054, por la cantidad de \$218,977.67 (doscientos dieciocho mil novecientos setenta y siete pesos 67/100 M.N.), como segundo y último pago de lo condenado en la sentencia definitiva. Bajo ese contexto, SE MANDA REQUERIR MEDIANTE NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que se sirvan informar a esta Instructora una vez que se realice el cobro del citado cheque, lo anterior para estar en condiciones de resolver sobre el cumplimiento total de la sentencia dictada en éste juicio . NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
14	JA-0501/2015-I	JUAN CARLOS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/03/2021	Se da cuenta con los escritos signados por la licenciada Geraldin Marina Henríquez Escobar, en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia de la Directora de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado y los licenciados Eduardo León Rodríguez y Marzo Antonio Muñoz Tinoco, en su calidad de Director de Asuntos Constitucionales y Legales y Subdirector de Asuntos Legales, DIGASELES que se estén a lo acordado en diverso proveído de esta misma fecha 04 cuatro de marzo del año en curso Cúmplase. CÚMPLASE
15	JAR-0274/2018-I	DALIA PAOLA CANELA ESPINOZA		04/03/2021	cual se confirma el auto combatido y al no hacerlo se confirma la misma desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por los artículos 92 y 95 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, por lo que se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala. Cúmplase. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SALVO ERRORES Y OMISIONES, PUEDE SER CONSULTADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN JURÍDICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de marzo de 2021.

16	JAR-0252/2020-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	04/03/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo que conforme a derecho proceda con el mismo. CÚMPLASE CÚMPLASE
17	JAR-0005/2021-I	JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO		04/03/2021	se ADMITE en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta sala para los efectos de control correspondiente. En razón de lo anterior, infórmese dicha determinación al Órgano Jurisdiccional que conoce del juicio de origen, para su conocimiento. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
18	JA-0308/2015-I	MONICA SANCHEZ CERVANTES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/03/2021	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, a través del cual se le tiene interponiendo INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0064/2020-I	THANIA YARELI RUÍZ GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/03/2021	se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista otorgada, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE. CÚMPLASE
2	JAR-0149/2020-I	THANIA YARELI RUÍZ GARCÍA		05/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/236/2021, por medio del se tiene al Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, remitiendo copia simple del oficio 19103, mediante el cual el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, da a conocer que ese Juzgado concedió la suspensión definitiva en el juicio A.II-921/2020-D, al quejoso SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN. CÚMPLASE.- CÚMPLASE
3	JAR-0217/2020-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	05/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/187/2021, por medio del se tiene al Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, remitiendo copia simple de los oficios 8153 y 8155, en primero el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Michoacán, da a conocer que ese Juzgado admitió a trámite el juicio de amparo A.LVII-885/2020-1, al quejoso CARLOS MALDONADO MENDOZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACAN, y del segundo, en el cual informa que se concede la suspensión provisional. CÚMPLASE.- CÚMPLASE
4	JAR-0246/2020-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		05/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/226/2021, por medio del cual se tiene al Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, remitiendo copia simple del oficio 593, mediante el cual el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Michoacán, da a conocer que ese Juzgado concedió la suspensión definitiva en el juicio de amparo A.LII-886/2020-D, al quejoso SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN. CÚMPLASE.- CÚMPLASE
5	JAR-0259/2020-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		05/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/204/2021, por medio de los cuales se tiene al Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, remitiendo copia simple de los oficios 948 y 950, en primero el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, da a conocer que ese Juzgado admitió a trámite el juicio de amparo A.LII-51/2021-J, al quejoso SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN, y del segundo, en el cual informa que se concede la medida cautelar solicitada al quejoso. CÚMPLASE.- CÚMPLASE
6	JAR-0039/2020-I	MARÍA ESTELA ÁLVAREZ CORTÉS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/03/2021	Se da cuenta del oficio 0370/2021-III, que remite la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, por medio del cual informa a esta sala del cumplimiento realizado a la sentencia dictada dentro del presente recurso, dictando para tal efecto, nueva sentencia en fecha de 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno, dentro de los autos del Juicio Administrativo JA-0829/2019-III, motivo por el cual, se tiene cumplida la sentencia dictada por esta Sala de Instrucción a razón de que el Juzgado Oficiante cumplió con los lineamientos de la ejecutoria y hecho que fue lo anterior, declaro la nulidad de los actos impugnados referente al crédito fiscal demandado en el Juicio Administrativo referido. CÚMPLASE. CÚMPLASE
7	RAA-0027/2021-I	YUNUEN CALDERAS RAMÍREZ Y OTRO		05/03/2021	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala, así como en el SIT (Sistema Informático del Tribunal de Justicia Administrativo) para los efectos de control correspondiente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0028/2021-I	RODOLFO UREÑA CONTRERAS		05/03/2021	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala, así como en el SIT (Sistema Informático del Tribunal de Justicia Administrativo) para los efectos de control correspondiente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0789/2014-I	VERONICA MORALES RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	05/03/2021	se remiten los autos del juicio administrativo número JA-0789/2014-I, a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para los efectos legales que resulten conducentes. CÚMPLASE
10	RAA-0306/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		05/03/2021	se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora del juicio del cual emana el presente recurso de apelación, con dicha personalidad se le tiene haciendo diferentes manifestaciones en su escrito de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegando el momento procesal oportuno. CÚMPLASE
11	RAA-0016/2020-I	ALBERTO SÁNCHEZ CÁRDENAS		05/03/2021	Téngase por recibido el oficio número 0473/2021-III, presentando ante esta Sala el día 03 tres de marzo de la presente anualidad, signado por el Secretario del Juzgado Tercero de este Tribunal, mediante el cual hace del conocimiento a esta Instructora el cumplimiento dado a la sentencia dictada dentro del presente recurso de apelación, para lo cual exhibe copia certificada de la sentencia de fecha 15 quince de enero del presente año. CÚMPLASE
12	RAA-0031/2021-I	OBED RAMÍREZ DURÁN		05/03/2021	Se da cuenta del escrito presentado el 20 veinte de enero del presente año, enviándolo mediante oficio TJA/SGA/0519/21, al que se acompaña el recurso de apelación número RAA-0031/2021-I, se tiene a OBED RAMIREZ DUREZ, en cuanto apoderado jurídico del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia de 14 catorce de diciembre del año 2020 dos mil veinte, dentro del juicio administrativo J.A.0434/2020-III, del Juzgado Tercero Administrativo, se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala, así como en el SIT (Sistema Informático del Tribunal de Justicia Administrativo). Se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora y autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles comparezcan ante esta autoridad a manifestar lo que a su derecho convenga, infórmese al Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIOa. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
13	RAA-0385/2020-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		05/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por CARLOS HUMBERTO ORTIZ MADRIGAL, en cuanto apoderado jurídico del Secretario de Desarrollo Rural Y Agroalimentario del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, se le tiene desahogando la vista ordenada en auto de 14 catorce de enero de 2021 dos mil veintiuno. CÚMPLASE. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE DESPRECA EL USO DE ESTE DOCUMENTO COMO REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de marzo de 2021.

14	JA-1113/2015-I	RAFAEL VILLASENOR	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/03/2021	Visto el oficio TJA/SGA/0534/2021 suscrito por LA PRIMER SECRETARIA HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual hace del conocimiento que fue presentado por GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE JUICIOS FISCALES, un Recurso de Reconsideración en contra del proveído de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2020 dos mil veinte, dictado dentro del juicio administrativo número JA-1113/2015-I, envían copias certificadas del escrito. Asimismo informa que el testimonio correspondiente se integrará en esa Secretaría, cuyo recurso se registró en el Libro de Gobierno de esa Secretaría con el número JA-R-0016/2021-II, el cual será remitido para su trámite al Magistrado Titular de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. Cúmplase. CÚMPLASE
15	JA-1015/2015-I	FRANCISCO COHENETE BALTAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	05/03/2021	Visto el oficio TJA/SGA/DG/156/2021 que presenta LA COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual remite la carpeta de Conflicto Competencial número C.C.5/2020, suscitado entre el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y este Tribunal de Justicia Administrativa, ambos del Estado de Michoacán, para conocer de la demanda promovida por Francisco Cohenete Baltazar, que contiene el oficio J-V-807, del once de diciembre del año pasado, signado por el Segundo Tribunal Colegiado de Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, mediante el cual remite la resolución de fecha tres de diciembre de dos mil veinte en la que declaró competente al Tribunal de Conciliación en el Estado para conocer del conflicto de origen. Cúmplase. CÚMPLASE
16	JAR-0181/2020-I	GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR		05/03/2021	En razón de lo anterior y para dar cumplimiento al requerimiento formulado, dígamele al Juez Tercero de Distrito que en el auto motivo de impugnación del juicio de amparo referido, esta Sala de Instrucción no declinó la competencia a ningún otro órgano jurisdiccional para conocer de la impugnación intentada por la quejosa, al no haberse previsto en el mismo dicha circunstancia; por lo que para el efecto, gírese oficio al Jefe de Medios de Impugnación de este Tribunal, a efecto de que se sirva diligenciar el presente proveído ante el Juzgado Federal, para dar cumplimiento al requerimiento y, en el que se adjunte, copia certificada del presente acuerdo, así como del auto por medio del cual esta Sala de Instrucción declaro la incompetencia para conocer del Recurso de Reconsideración JA-R-0281/2020-I. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0838/2014-I	JOSÉ FRANCISCO MÉNDEZ CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/03/2021	SE REQUIERE a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en el término de 03 tres días hábiles, dé el total cumplimiento a la sentencia dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0820/2014-I	GIL RAMÓN MARTÍNEZ TOVAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/03/2021	SE REQUIERE a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en el término de 03 tres días hábiles, dé el total cumplimiento a la sentencia dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0188/2015-I	JOSE BRUNO PEREZ FABILA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/03/2021	SE REQUIERE a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en el término de 03 tres días hábiles, dé el total cumplimiento a la sentencia dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS
4	JA-1149/2014-I	ROGELIO LÓPEZ ZAMORA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/03/2021	SE REQUIERE a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en el término de 03 tres días hábiles, dé el total cumplimiento a la sentencia dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS
5	RAA-0043/2020-I	AUREA IRETI CUPA TOVAR		09/03/2021	Visto el oficio 501/2021-III que presenta a la SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, informa que con fecha 05 cinco de marzo del año en curso, se pronunció proveído mediante el cual se da cumplimiento a la resolución de fecha 22 veintidos de septiembre de 2020 dos mil veinte, emitida por esta Sala dentro del Recurso de apelación número RAA-0043/2020-I. Se tiene al Juzgado oficiente dando cumplimiento con la sentencia dictada en el presente recurso y se ordena el archivo definitivo. CÚMPLASE.
6	RAA-0381/2020-I	OBED RAMÍREZ DURÁN		09/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por HECTOR GOMEZ GARCIA, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora Luis Fernando Alvarado Ortiz, del juicio administrativo número JA-0212/2020-III, se le tiene en tiempo desahogando la vista ordenada en auto de 15 quince de enero de 2021 dos mil veintiuno CÚMPLASE.
7	RAA-0004/2021-I	OBED RAMÍREZ DURÁN		09/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por AUREA IRETI CUPA TOVAR, en cuanto autorizada de la parte actora Sergio Serrano Arroyo, del juicio administrativo número JA-0562/2018-III, se le tiene desahogando la vista ordenada en auto de 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno. CÚMPLASE.
8	RAA-0012/2021-I	JOSÉ TOBIÁS SÁNCHEZ FERREYRA Y OTRO		09/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por MARLEN HERNANDEZ REYES, en cuanto autorizada de la autoridad demandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, del juicio administrativo número JA-1764/2018-I, se le tiene desahogando la vista ordenada en auto de 20 veinte de enero de 2021 dos mil veintiuno. CÚMPLASE.
9	RAA-0014/2021-I	AUREA IRETI CUPA TOVAR		09/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por MARIA ISABEL LUNA AGUILAR, en cuanto apoderada jurídica de la autoridad demandada Dirección de Patrimonio Estatal del Estado de Michoacán, del juicio administrativo número JA-1281/2019-II, se le tiene desahogando la vista ordenada en auto de 20 veinte de enero de 2021 dos mil veintiuno. CÚMPLASE.
10	JAR-0246/2020-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		09/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/226/2021, por medio de los cuales se tiene al Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, remitiendo copia simple del oficio 593, mediante el cual el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Michoacán, da a conocer que ese Juzgado concedió la suspensión definitiva en el juicio de amparo número A.II-886/2020-D, al quejoso SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN. CÚMPLASE.-
11	JAR-0217/2020-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	09/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/187/2021, por medio del se tiene al Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, remitiendo copia simple de los oficios 8153 y 8155, en primero el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Michoacán, da a conocer que ese Juzgado admitió a trámite el juicio de amparo A.I.VII-885/2020-1, al quejoso CARLOS MALDONADO MENDOZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACAN, y del segundo, en el cual informa que se concede la suspensión provisional. CÚMPLASE.-
12	JAR-0259/2020-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		09/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/204/2021, por medio del cual se tiene al Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, remitiendo copia simple de los oficios 948 y 950, en primero el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, da a conocer que ese Juzgado admitió a trámite el juicio de amparo A.I.II-51/2021-J, al quejoso SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN, y del segundo, en el cual informa que se concede la medida cautelar solicitada al quejoso. CÚMPLASE.-
13	JAR-0149/2020-I	THANIA YARELI RUÍZ GARCÍA		09/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/236/2021, por medio del cual se tiene al Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, remitiendo copia simple del oficio 19103, mediante el cual el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, da a conocer que ese Juzgado concedió la suspensión definitiva en el juicio de amparo A.I.II-921/2020-D, al quejoso SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN. CÚMPLASE.-
14	JAR-0039/2020-I	MARÍA ESTELA ALVAREZ CORTÉS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/03/2021	Se cuenta del oficio 0370/2021-III, que remite el Secretario del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, por medio del cual informa a esta sala del cumplimiento realizado a la sentencia dictada dentro del presente recurso, dictando para tal efecto, nueva sentencia en fecha de 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno, dentro de los autos del Juicio Administrativo JA-0829/2019-III, motivo por el cual, se tiene cumplida la sentencia dictada por esta Sala de Instrucción a razón de que el Juzgado Oficiente cumplió con los lineamientos de la ejecutoria y hecho que fue lo anterior, declaro la nulidad de los actos impugnados referente al crédito fiscal demandado en el Juicio Administrativo referido. CÚMPLASE.
15	JAR-0396/2019-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		09/03/2021	Se cuenta del oficio 0371/2021-III, que remite el Secretario del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, por medio del cual informa a esta sala del cumplimiento realizado a la sentencia dictada dentro del presente recurso, dictando para tal efecto, nueva sentencia en fecha de 20 veinte de enero de 2021 dos mil veintiuno, dentro de los autos del Juicio Administrativo JA-1537/2018-III, motivo por el cual, se tiene cumplida la sentencia dictada por esta Sala de Instrucción a razón de que el Juzgado Oficiente cumplió con los lineamientos de la ejecutoria y hecho que fue lo anterior, decreto el sobreseimiento respecto de los actos impugnados, atendiendo a los razonamientos vertidos, referente al crédito fiscal demandado en el Juicio Administrativo referido. CÚMPLASE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA EN ESTE DOCUMENTO PARA REFERENCIA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de marzo de 2021.

16	JAR-0039/2020-I	MARÍA ESTELA ÁLVAREZ CORTÉS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/03/2021	Se cuenta del oficio 0370/2021-III, que remite el Secretario del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, por medio del cual informa a esta sala del cumplimiento realizado a la sentencia dictada dentro del presente recurso, dictando para tal efecto, nueva sentencia en fecha de 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno, dentro de los autos del Juicio Administrativo JA-0829/2019-III, motivo por el cual, se tiene cumplida la sentencia dictada por esta Sala de Instrucción a razón de que el Juzgado Oficiante cumplió con los lineamientos de la ejecutoria y hecho que fue lo anterior, declaro la nulidad de los actos impugnados referente al crédito fiscal demandado en el Juicio Administrativo referido. CÚMPLASE. CÚMPLASE
17	JAR-0208/2020-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		09/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/272/2021, por medio de los cuales se tiene al Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, remitiendo copia simple del oficio 1799/2021, mediante el cual el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Michoacán, da a conocer que ese Juzgado concedió la suspensión definitiva en el juicio de amparo número A.1864/2020, al quejoso CARLOS MALDONADO MENDOZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. CÚMPLASE.- CÚMPLASE
18	RAA-0305/2020-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		09/03/2021	Dada cuenta del estado procesal que guarda el presente recurso, así como los oficios números TJA/SGA/3486/20 y TJA/SGA/3485/20, por el cual se hace del conocimiento, que los recursos de apelación RAA-0306/2020-I y RAA-0307/2020-I, que guardan posible relación con el recurso RAA-0305/2020-I, interpuestos en el juicio administrativo en línea JA.0637/2020-III, del cual conoce el Juzgado Tercero Administrativo, y que se impugna la sentencia definitiva dictada dentro del referido controvertido, de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2020 dos mil veinte. Se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación RAA-0305/2020-I, RAA-0306/2020-I y RAA-307/2020-I, de lo cual deberá hacerse del conocimiento de las partes para los efectos legales que estimen conducentes con dicha acumulación, en el entendido de que acorde al artículo 222 del Código de la Materia, cuentan con el término de 03 tres días para ello.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0612/2016-I	CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJIO S.A. DE C.V.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por Geraldin Marina Henríquez Escobar, en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia de la Directora de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, se le tiene desahogando el proveído de fecha 18 dieciocho de diciembre del año pasado, para lo cual exhibe copia cotejada de los oficios números: En razón de lo anterior, se tiene a la autoridad demandada SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO realizando acciones tendientes a dar cumplimiento a la requerido en proveído del 18 dieciocho de diciembre del año pasado, por tanto se deje a sin efectos el apercibimiento realizado en el citado proveído. SE MANDA REQUERIR A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, para que dentro del término de 15 quince días hábiles, acredite con documentos idóneos las acciones que ha realizado a fin de cubrir de su partida presupuestal el 50% cincuenta por ciento que le corresponde de los gastos financieros. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
20	JA-0166/2013-I	MARTIN BARAJAS SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	09/03/2021	SE REQUIERE a la autoridad demandada AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, para que el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta Sala el cumplimiento que debió realizar al convenio de pago sustituto de la sentencia dictada en autos o en su caso, realizar el pago correspondiente en favor de la moral actora, lo cual deberá realizar en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE REQUIERE LA CONSULTA PERSONALMENTE A LAS PARTES.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0106/2020-I	ROBERTO IBRAHIM BUENO GALLEGOS		10/03/2021	Se remiten los expedientes del cuaderno de Apelación número RAA-0106/2020-I y su acumulado RAA-0129/2020-I y el juicio administrativo número JA-1789/2018-II, para los efectos legales que resulten conducentes. CÚMPLASE
2	RAA-0358/2020-I	SANDRA PATRICIA ZARAGOZA VARGAS		10/03/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
3	RAA-0370/2020-I	MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES		10/03/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
4	RAA-0260/2020-I	MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES		10/03/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
5	RAA-0016/2021-I	AUREA IRERI CUPA TOVAR		10/03/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
6	RAA-0007/2021-I	MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ		10/03/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
7	RAA-0094/2020-I	MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA		10/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/259/2021, signado por la Primer Secretaría Habilitada para ejercer funciones de Secretaría General de Acuerdos, por medio del cual informa que el día 04 dentro de marzo del 2021 dos mil veintiuno, el Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, presento demanda de amparo directo en contra de la sentencia de fecha 15 quince de enero de la presente autoridad, dictada en el cuaderno de Apelación número RAA-0094/2020-I, interpuesto en el juicio administrativo número JA-1529/2018-I Por otra parte, se solicita remitir a la Coordinación de Amparos, a la brevedad posible los expedientes del recurso de apelación y el juicio administrativo antes mencionados para enviarlos al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito en Turno. Se ordena remitir oficio al Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, a afecto de que a la brevedad posible se sirva enviar el expediente número JA-1529/2020-I, a fin de que sean enviados a la Coordinación de Amparo de este Tribunal. CÚMPLASE. CÚMPLASE
8	JA-0073/2016-I	DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	10/03/2021	Se da cuenta con el escrito presentado por Rafael Espinosa Mercado, en cuanto Apoderado Jurídico de Rocío Rosales López, en su calidad de albacea provisional de la sucesión a bienes de Daniel Campos Rosales quien cuenta con autorización judicial para litigar a nombre de la citada sucesión, carácter que acredita con el Poder Notarial que exhibe, carácter que se le reconoce, asimismo hágasele la devolución del citado poder notarial que exhibe, previa copia coteja que del mismo se deje en autos. Se autoriza a la Actuaría se constituya en legal debida forma en el citado domicilio y le NOTIFIQUE PERSONALMENTE, a efecto de que dentro del término de 03 tres días comparezca a señalar domicilio para recibir notificaciones personales. Por último, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TUZANTLA, MICHOACÁN, para que en el término de 03 tres días hábiles, acredite el total cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos. Lo anterior BAJO APERCIBIMIENTO que en caso de no hacerlo se hará acreedor a los medios de apremio establecidos en el artículo 285 fracción primera del Código de Justicia Administrativa en el Estado. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y NOTIFICACIÓN POR OFICIO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TUZANTLA, MICHOACÁN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
9	RAA-0394/2019-I	FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS		10/03/2021	Visto el oficio 402/2021 que presenta la SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, por medio del cual remite copia certificada de la sentencia definitiva de fecha 20 veinte de enero del año en curso, emitida dentro del juicio administrativo número JA-1898/2017-I, en cumplimiento de la ejecutoria pronunciada en el recurso de apelación RAA-0394/2019-I, interpuesto por la autoridad demandada, la cual revocó la sentencia del 31 treinta y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve emitida por el Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal. Cúmplase. CÚMPLASE
10	RAA-0025/2021-I	LINO ÁNGELES HERNÁNDEZ		10/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por GERALDINE MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR, Jefa del Departamento de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, autoridad demandada del juicio administrativo número JA-1249/2019-II, se le tiene desahogando la vista ordenada en auto de 01 uno de marzo de 2021 dos mil veintiuno. CÚMPLASE. CÚMPLASE
11	JA-0664/2014-I	RAÚL BERNAL MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/03/2021	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, del cual se advierte que mediante proveído de fecha 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte, se mandó dar vista a la parte actora Raúl Bernal Mendoza, sobre el cumplimiento de la sentencia dictada en autos, sin que a la fecha realizará manifestación alguna al respecto, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de fecha 24 veinticuatro de febrero de 2016 dos mil dieciséis, por parte de la autoridad demandada, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO, hágase la devolución de los documentos exhibido. Se deja sin efectos las multas impuestas dentro del juicio administrativo y se ordena girar oficio a la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADO, para que proceda a realizar la cancelación de los procedimientos administrativos de ejecución de cobro de multa incoada a Carlos Maldonado Mendoza en su calidad de Secretario de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado. NOTIFIQUESE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
12	JAR-0265/2020-I	GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR		10/03/2021	Se da cuenta del oficio número TJA/SGA/DG/185/2021, presentado por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, mediante el cual informa que el Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado promovió juicio de amparo indirecto número IV-55/2021-2-, contra acto emitido dentro del recurso de reconsideración JA-R-0265/2020-I, interpuesto en el juicio administrativo número JA-01870/2017-II. De igual manera, informa que la autoridad federal determinó lo siguiente: "...se concede a Carlos Maldonado Mendoza, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, la suspensión provisional" En razón de lo anterior esta Instructora queda enterada y ordena glosar para que obre en autos. CÚMPLASE. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LA DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0160/2020-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		11/03/2021	e declara firme la misma desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por los artículos 92 y 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. CÚMPLASE
2	RAA-0158/2020-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		11/03/2021	se declara firme la misma desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por los artículos 92 y 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. CÚMPLASE
3	RAA-0379/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		11/03/2021	se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación RAA-0379/2020-I y RAA-0381/2020-I, de lo cual deberá hacerse del conocimiento de las partes para su conocimiento y los efectos legales que estimen conducentes con dicha acumulación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0199/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		11/03/2021	se declara firme la misma desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por los artículos 92 y 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. CÚMPLASE
5	RAA-0099/2020-I	ALEJANDRO ROJO FLORES		11/03/2021	se declara firme la misma desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por los artículos 92 y 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, por lo que en su oportunidad se ordena remitir el presente expediente al archivo definitivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta sala. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUDIENDO DEPOSITARSE EN EL PUNTO DE REFERENCIA PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0156/2020-I	ALEJANDRO ROJO FLORES		12/03/2021	se declara firme la misma desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por los artículos 92 y 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, por lo que en su oportunidad se ordena remitir el presente expediente al archivo definitivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta sala. CÚMPLASE
2	JA-1149/2014-I	ROGELIO LÓPEZ ZAMORA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/03/2021	se señalan las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de marzo de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de llevar a cabo una audiencia de conciliación entre las partes en las instalaciones que ocupa la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0050/2017-I	LAURA AVALOS AVILA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	12/03/2021	SE REQUIERE a la Fiscalía General del Estado, para que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a esta Instructora los actos que se encuentran realizando para dar cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos y en su caso acredite con las constancias correspondientes, los actos que se encuentre realizando a la fecha para dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, o en su caso de cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS
4	RAA-0232/2020-I	MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES		12/03/2021	Vista la certificación que antecede, de la cual se desprende que ha transcurrido el término concedido a las partes del juicio de origen a efecto de desahogar la vista otorgada en proveído de 29 veintinueve de octubre del año pasado, sin realizar lo propio, por tanto, se les tiene por precluido el derecho para evacuar la vista otorgada en el mencionado auto. Se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme a derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
5	JA-1035/2015-I	DAVID LEON VARGAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	12/03/2021	Visto el oficio TSA/215/2021-III suscrito por la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informa que en el recurso de reconsideración número JA-R-0180/2020-III derivado del Juicio Administrativo JA-1035/2015-I, se dictó un proveído de fecha 08 ocho de diciembre del 2020 dos mil veinte, en que se declaró INCOMPETENTE para conocer del recurso de reconsideración mencionado. Informa que causó ejecutoria por ministerio de ley, se ordeno su archivo. Cúmplase. CÚMPLASE
6	JA-0415/2016-I	JUAN CARLOS CASTRO MENDOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA	12/03/2021	Visto el oficio TJA/SGA/0604/2021 que presenta LA PRIMER SECRETARIA HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, remite el cuaderno de Queja 0011/2020-I, promovida por Juan Carlos Castro Mendoza, así como el expediente original del juicio administrativo JA-0415/2016-I, copia certificada de la Resolución dictada en dicha queja y sus respectivas notificaciones. CÚMPLASE. CÚMPLASE
7	RAA-0382/2020-I	GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA		12/03/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
8	RAA-0334/2020-I	GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA		12/03/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
9	RAA-0331/2020-I	GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA		12/03/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
10	RAA-0001/2021-I	GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA		12/03/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
11	RAA-0022/2021-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		12/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SILVA, autorizado de la parte actora del juicio administrativo número JA-0463/2019-I, se le tiene desahogando la vista ordenada en auto de 01 uno de marzo de 2021 dos mil veintiuno. CÚMPLASE. CÚMPLASE
12	RAA-0025/2021-I	LINO ÁNGELES HERNÁNDEZ		12/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado signado por AUREA IRERI CUPA TOVAR, autorizada de la parte actora del juicio administrativo número JA-1249/2019-II, se le tiene desahogando la vista ordenada en auto de 01 uno de marzo de 2021 dos mil veintiuno. CÚMPLASE. CÚMPLASE
13	RAA-0373/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		12/03/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
14	RAA-0325/2020-I	LEUMIM VERA MEDINA		12/03/2021	Vista la certificación que antecede, se desprende que ha transcurrido el término concedido a la parte actora LUIS GARCIA CHACON del juicio de origen a efecto de desahogar la vista otorgada en proveído de 09 nueve de diciembre de 2020 dos mil veinte, sin realizar lo propio dentro de dicho plazo, por tanto, se le tiene por precluido el derecho para evacuar la vista otorgada en el mencionado auto. Se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme a derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
15	RAA-0353/2020-I	AMALIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ		12/03/2021	Vista la certificación que antecede, de la cual se desprende que ha transcurrido el término concedido a las autoridades demandadas del juicio de origen a efecto de desahogar la vista otorgada en proveído de 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte, sin realizar lo propio dentro de dicho plazo, por tanto, se les tiene por precluido el derecho para evacuar la vista otorgada en el mencionado auto. Se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme a derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
16	RAA-0385/2020-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		12/03/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR AL CALCANES LEGALES. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de marzo de 2021.

17	RAA-0322/2020-I	AUREA IRERI CUPA TOVAR		12/03/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
----	-----------------	------------------------	--	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0019/2020-I	EMILIO OCAÑA IMOFF		16/03/2021	<p>dígase al promovente que se deberá estar a lo acordado en proveído de fecha 07 siete de diciembre de 2020 dos mil veinte, mediante el cual se declaró firma la sentencia dictada dentro del presente recurso de apelación, ordenando el archivo del presente, al tratarse de un asunto totalmente concluido.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
2	RAA-0020/2021-I	MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES		16/03/2021	<p>se tiene al tesorero municipal del ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, autoridad demandada del juicio del cual emana el presente recurso de apelación, con dicha personalidad se le tiene fuera del término concedido haciendo diferentes manifestaciones en su escrito de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegando el momento procesal oportuno.</p> <p>CÚMPLASE</p>
3	RAA-0344/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		16/03/2021	<p>Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente recurso, se advierte que ha transcurrido el término de 15 quince días hábiles con que cuenta la parte recurrente para promover su medio de impugnación en contra del proveído de fecha 10 diez de diciembre de 2020 dos mil veinte, se declara firme el mismo para todos los efectos legales a los que haya lugar; se ordena remitir el presente expediente al archivo definitivo, infórmese de lo anterior a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para su conocimiento. CÚMPLASE</p> <p>CÚMPLASE</p>
4	JA-0273/2017-I	ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	16/03/2021	<p>Téngase por recibida copia simple del oficio DGJ/DC/1037/2021, signado por Geraldin Marina Henríquez Escobar en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, dirigido al Director de Recaudación del Poder Ejecutivo del Estado, solicitando se inicie el procedimiento económico selectivo a fin de que se proceda a hacer efectiva la multa impuesta por esta Sala dentro del presente controvertido. Cúmplase.</p> <p>CÚMPLASE</p>
5	RAA-0103/2020-I	MARÍA CRISTINA PÉREZ PINTOR		16/03/2021	<p>Visto el oficio 48/2021 que presenta la SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO, por medio del cual remite copia certificada de la sentencia definitiva de fecha 11 once de marzo del año en curso, emitida dentro del juicio administrativo número JA-0634/2019-I, en cumplimiento de la ejecutoria pronunciada en el recurso de apelación RAA-0103/2020-I, Cúmplase.</p> <p>CÚMPLASE</p>
6	JA-0501/2015-I	JUAN CARLOS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/03/2021	<p>Visto el escrito presentado por Miguel Antonio Polina Torres, se le tiene manifestando que ha quedado plenamente satisfecha su pretensión inicial y habiéndose cumplido la sentencia en su totalidad. Bajo ese contexto, téngase por CUMPLIDA LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN ESTE CONTRADICTORIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma. Por otra parte, se ordena la cancelación de las multas que se impuso a las autoridades demandada y vinculada, para que proceda a realizar la cancelación de los procedimientos administrativos de ejecución de cobro de las multas incoada al Secretario de Seguridad Pública del Estado y Secretario de Finanzas y Administración del Estado. NOTIFIQUESE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.</p> <p>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. MALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS, CONSULTA REFERENCIAL

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1398/2014-I	GILBERTO ROMERO MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/03/2021	SE REQUIERE a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de este proveído, acredite el pago de los documentos de ejecución presupuestaria. SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0507/2014-I	ELSA ANGELICA GUTIERREZ TORRES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/03/2021	SE REQUIERE a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de este proveído, acredite el pago del documento de ejecución presupuestaria. SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0049/2014-I	HERMINIO CORTES ORTUÑO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	17/03/2021	SE REQUIERE a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de este proveído, acredite el pago de los documentos de ejecución presupuestaria. SOLO A DEMANDADAS
4	JAR-0469/2019-I	DAVID MORALES HENAINE Y OTRO		17/03/2021	Se cuenta del oficio 0372/2021-III, que remite el Secretario del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, por medio del cual informa a esta sala del cumplimiento realizado a la sentencia dictada dentro del presente recurso, dictando para tal efecto, nueva sentencia en fecha de 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno, dentro de los autos del Juicio Administrativo JA-0338/2019-III, motivo por el cual, téngasele informado del cumplimiento realizado en los términos que preciso en la misma. CÚMPLASE. CÚMPLASE
5	JAR-0007/2021-I	CARLOS HUMBERTO ORTIZ MADRIGAL		17/03/2021	Se da cuenta del escrito presentado ante la Oficialía de este Tribunal el 20 veinte de enero de 2021 dos mil veintiuno, y remitido a esta Sala el 03 tres de marzo del mismo año, mediante oficio TJA/SGA0522/21, el cual acompaña el recurso de reconsideración número JA-R-0007/2021-I, avocándose esta autoridad al conocimiento del mismo, por lo que, en atención a la certificación antes señalada se tiene en tiempo a CARLOS HUMBERTO ORTIZ MADRIGAL, acreditado en el juicio de origen, como autorizado en términos amplios del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa de Michoacán, del SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, parte actora, y con dicha personalidad que le queda reconocida desde este momento, interpone recurso de reconsideración en contra del proveído de 16 dieciséis de diciembre de 2020 dos mil veinte, emitida por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, mediante el cual se le impone una multa al recurrente dentro del juicio administrativo JA-0496/2019-III; recurso que por encontrarse ajustado a derecho y acorde a lo establecido por los artículos 298, fracción V y 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta sala, así como en el SIT (Sistema Informático del Tribunal de Justicia Administrativa) para los efectos de control correspondiente, y del cual se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LAS PARTES DENTRO DEL JUICIO DE ORIGEN; a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles siguientes de aquél en que surta efectos la notificación del presente auto, comparezcan ante esta autoridad a manifestar lo que a su interés convenga con el mismo. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
6	JAR-0096/2020-I	ROSARIO GABRIELA HUERTA GARCÍA		17/03/2021	Se cuenta del oficio 0369/2021-III, que remite el Secretario del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, por medio del cual informa a esta sala del cumplimiento realizado a la sentencia dictada dentro del presente recurso, dictando para tal efecto, nueva sentencia en fecha de 20 veinte de enero de 2021 dos mil veintiuno, dentro de los autos del Juicio Administrativo JA-1167/2019-III, motivo por el cual, se tiene cumplida la sentencia dictada por esta Sala de Instrucción a razón de que el Juzgado Oficiante cumplió con los lineamientos de la ejecutoria y hecho que fue lo anterior, declaro la nulidad del acto impugnado consistente en un crédito fiscal relativo al pago de impuesto sobre un lote baldío, consistente en un formato de pago, de una cuenta predial número 101-1-242349, demandado en el Juicio Administrativo referido. CÚMPLASE. CÚMPLASE
7	JAR-0226/2020-I	AUREA IRETI CUPA TOVAR	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	17/03/2021	Se da cuenta del escrito presentado con fe del día 02 dos de marzo de 2021 dos mil veintiuno, por medio del cual, LUIS MANUEL PARRA LEÓN, con el carácter de síndico municipal, y/o ADALID ÁVILA RAMÍREZ, en cuanto a Jefe del Departamento de Urbanismo Municipal, y/o SALVADOR CHAVÉZ ORTIZ, en cuanto a notificador adscrito al Departamento de Urbanismo Municipal, comparecen a realizar manifestaciones en torno al presente Recurso de Reconsideración presentado por la parte actora, CRISTINA FLORES CEJA, con motivo de lo anterior dígaselles que se estén a lo acordado en el proveído de fecha 11 once de enero de 2021 dos mil veintiuno, en el cual se les tuvo realizando manifestaciones de forma extemporánea por hacerlo fuera del termino previsto; aunado a que en fecha 04 cuatro de marzo del presente año, se dictó sentencia dentro del presente recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA REFERENCIAS.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0356/2019-I	EMILIO OCAÑA IMOFF		18/03/2021	se declara firme la misma desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por los artículos 92 y 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, por lo que en su oportunidad se ordena remitir el presente expediente al archivo definitivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
2	RAA-0037/2021-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		18/03/2021	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala, así como en el SIT (Sistema Informático del Tribunal de Justicia Administrativa) para los efectos de control correspondiente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0142/2020-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		18/03/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, del que se advierte que no quedan más actuaciones por realizar, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
4	RAA-0271/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		18/03/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, del que se advierte que no quedan más actuaciones por realizar, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE. CÚMPLASE
5	RAA-0091/2019-I	FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS		18/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/307/2021, presentado por la Primer Secretaría Habilitada para ejercer Funciones de Secretaría General de Acuerdos, informa que AZANIA LIZETH MADRIGAL CÁRDENAS, presento demanda de amparo directo en contra de la sentencia dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0091/2019-I, interpuesto en el juicio administrativo número JA-0793/2017-I, así como su notificación, contra el acuerdo de fecha 11 once de diciembre del año 2020 dos mil veinte, relativo a la no admisión del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre nulidad de notificaciones. Se ordena la remisión únicamente del expediente del cuademillo de Apelación número RAA-0091/2019-I a la Coordinación antes mencionada. CUMPLASE. CÚMPLASE
6	JA-0652/2014-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/03/2021	Visto el oficio 0300/2021-II suscrito por el SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual informa que con fecha 12 doce de marzo del año en curso, se emitió sentencia dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0271/2020-II derivado del Juicio Administrativo JA-0652/2014-I, remitiendo copias certificadas de la mencionada sentencia para los efectos legales correspondientes. Cúmplase. CÚMPLASE
7	JA-0273/2017-I	ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	18/03/2021	Téngase por recibido el oficio número SFA/DR/CF/001258/2021, signado por Joel Galileo Herrera Tello, Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, informa que la sanción impuesta a la doctora Diana Celia Carpio Ríos, Directora General del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Michoacán y Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, dentro del juicio administrativo JA-0273/2017-I, fue dada de alta en el sistema estatal de ingresos, con remesa 423.- Cúmplase. CÚMPLASE
8	JAR-0267/2020-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		18/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/310/2021, por medio de los cuales se tiene al Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, remitiendo copia simple de los oficios 2548 y 2553, en primero el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Michoacán, da a conocer que ese Juzgado admitió a trámite el juicio de amparo número A.III-96/2021, al quejoso, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACAN, y del segundo, en el cual informa que se concede la suspensión provisional al quejoso. CÚMPLASE.- CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO SE ENCONTRA A DISPOSICIÓN PÚBLICA REFERENTE A CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0501/2015-I	JUAN CARLOS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/03/2021	Se da cuenta con el escrito presentado por Miguel Antonio Polina Torres, autorizado de la parte actora, se le tiene manifestando que ha podido hacer efectivo el cheque que le fue entregado por la autoridad demandada, habiéndose cumplido la sentencia en su totalidad. DIGASELE que se éste al contenido del proveído de 16 dieciséis de marzo del año en curso, en el cual se le tuvo realizando identificas manifestaciones. CÚMPLASE CÚMPLASE
2	RAA-0091/2020-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		19/03/2021	Visto el oficio 0786/2021-III que presenta el SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, por medio del cual informa que con fecha 16 dieciséis de marzo del año en curso, se pronunció sentencia mediante el cual se da cumplimiento a la resolución de fecha 22 veintidós de septiembre de 2020 dos mil veinte, emitida por esta Sala dentro del Recurso de apelación número RAA-0091/2020-I, interpuesto por el Ayuntamiento de Morelia, la cual revocó la sentencia del 23 veintitrés de enero de 2020 dos mil veinte, emitida por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal. Cúmplase. CÚMPLASE
3	RAA-0094/2020-I	MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA		19/03/2021	Visto el oficio número 52/2021, signado por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, mediante el cual remite los autos originales del juicio administrativo número JA-1529/2018-I, tramitado ante el citado Juzgado, del cual se deriva el expediente de recuro de apelación RRA-0094/2020-I, que se tramita en esta Sala, virtud al requerimiento realizado por esta Instructora mediante el oficio número 74, de fecha 10 diez de marzo del año en curso. Se ordena remitir los expedientes del Cuadernos de Apelación números RAA-0094/2020-I y el juicio administrativo número JA-1529/2018-I, a la Coordinación de Amparos de este Tribunal a efecto de dar cumplimiento el requerimiento realizado mediante el oficio TJA/SGA/ DG/259/2021.- CÚMPLASE. CÚMPLASE
4	JA-0308/2015-I	MONICA SANCHEZ CERVANTES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	19/03/2021	se tiene al autorizado en terminos amplios de la parte actora, a través del cual se le tiene presentando alegatos los cuales eran tomados en consideración en la audiencia correspondiente. CÚMPLASE
5	RAA-0027/2021-I	YUNUEN CALDERAS RAMÍREZ Y OTRO		19/03/2021	se tiene representante de la parte actora del juicio del cual emana el presente recuro de apelación, así como a la Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Michoacán se le tiene haciendo diferentes manifestaciones en sus escritos de cuenta, mismos que se mandan agregar a sus antecedentes para ser tomados en consideración llegando el momento procesal oportuno. CÚMPLASE
6	JA-0820/2014-I	GIL RAMÓN MARTÍNEZ TOVAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/03/2021	se tiene por recibido el oficio 0298/2021-II suscrito por el SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual informa que en el recuro de reconsideración número JA- R-0119/2020-II derivado del Juicio Administrativo JA-0320/2014-I, se dictó un proveído de fecha 17 diecisiete de marzo del presente año. CÚMPLASE
7	JA-0166/2013-I	MARTIN BARAJAS SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	19/03/2021	se requiere a la actora para que informe lo solicitado por esta Sala. SOLO ACTORA
8	RAA-0115/2019-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		19/03/2021	Visto el oficio TJA/SGA/DG/0316/2021 que presenta la COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual remite el cuaderno formado del juicio de Amparo Directo A.D.A. 112/2020, comunica que se declaró cumplida la sentencia dictada en el juicio de garantías antes mencionado. CÚMPLASE. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0501/2015-I	JUAN CARLOS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/03/2021	Téngase por recibido copia simple del oficio DGJ-DC-0117/2021, signado por Geraldin Marina Henríquez Escobar, Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, dirigido al Director de Recaudación del Poder Ejecutivo del Estado, solicitando inicie el procedimiento económico a fin de hacer efectiva la multa impuesta por esta Sala dentro del presente controvertido. Cúmplase. CÚMPLASE
2	JAR-0211/2020-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		22/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/89/2021, presentado por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, por medio del cual, hace del conocimiento del oficio número 17013, dirigidos a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal en el cual el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado admitió a trámite la demanda de garantías del juicio de amparo indirecto VII-885/2020, que promueve Geraldin Marina Henríquez Escobar, contra acto emitido en el curso de reconsideración número JA-R-211/2020-I, interpuesto dentro del juicio administrativo en línea número JA-0469/2014-II y ordenó la apertura del incidente de suspensión de acto reclamado CÚMPLASE. CÚMPLASE
3	JAR-0211/2020-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		22/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/232/2021, presentado por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, por medio del cual, hace del conocimiento que fue recibido el oficio 150, que remite el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, con el cual da a conocer la resolución interlocutoria de 26 veintiséis de enero del año en curso, dictada en el incidente de suspensión deducido del juicio de amparo indirecto VII-885/2020, contra acto emitido en el curso de reconsideración número JA-R-211/2020-I, interpuesto dentro del juicio administrativo en línea número JA-0469/2014-II, la que determinó: "PRIMERO. Se concede la suspensión definitiva al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, en cuanto persona física contra los actos que reclama de las autoridades responsables, por las razones y para los efectos sentados en el considerando cuarto de esta interlocutoria. CÚMPLASE. CÚMPLASE
4	JAR-0145/2020-I	AGUSTÍN SALGADO GARCÍA		22/03/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/56/2021, presentado por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, por medio del cual, hace del conocimiento que fueron recibidos los oficios números 11137 y 11138, dirigidos al Pleno y Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal en los cuales el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado admitió a trámite la demanda de garantías del juicio de amparo indirecto II-814/2020, promovido por José Hugo Raya Pizano, contra acto emitido en el curso de reconsideración número JA-R-145/2020-I, interpuesto dentro del juicio administrativo número JA-1428/2013-III y ordenó la apertura del incidente de suspensión del acto reclamado, determinó: "...SE CONCEDE a José Hugo Raya Pizano, la SUSPENSIÓN PROVISIONAL que solicita para el efecto de que si a la fecha, con motivo de la imposición de multa confirmada (sic), no se le ha iniciado el procedimiento coactivo de ejecución correspondiente, no se realicen actos que tiendan a hacer efectiva esa multa, asimismo, para que las cosas se mantengan en el estado que se encuentran." CÚMPLASE. CÚMPLASE
5	JAR-0005/2021-I	JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO		22/03/2021	Visto el escrito presentado por LEUMIM VERA MEDINA, en cuanto apoderado jurídico del ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MIOCHOACAN, con la personalidad que tiene acreditada dentro del juicio principal número JA-1465/2018-III, se le tiene desahogando la vista ordenada en auto de 05 cinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno. CÚMPLASE CÚMPLASE
6	JA-0308/2015-I	MONICA SANCHEZ CERVANTES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	22/03/2021	se tiene al poderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Morelia, Michoacán, a través del cual se le tiene desahogando la vista ordenada en proveído de 04 cuatro de marzo del año en curso, en términos de su escrito de cuenta, la cual será tomada en consideración en el momento procesal oportuno. CÚMPLASE
7	RAA-0199/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		22/03/2021	se ordena remitir el presente expediente al archivo definitivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta sala. CÚMPLASE
8	RAA-0040/2021-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		22/03/2021	se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala, así como en el SIT (Sistema Informático del Tribunal de Justicia Administrativa) para los efectos de control correspondiente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	RAA-0043/2021-I	CLAUDIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ ORTIZ		22/03/2021	Se da cuenta del escrito presentado el 03 tres de marzo del presente año, al que se acompaña el recurso de apelación número RAA-0043/2021-I, avocándose esta a la instrucción al conocimiento; se tiene a CLAUDIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ ORTIZ, en cuanto autorizada del Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, ambos del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, en tiempo interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia de 16 dieciséis de diciembre del año 2020 dos mil veinte, dentro de los autos del juicio administrativo J.A.1864/2019-II, del índice del Juzgado Segundo Administrativo, se ADMITE en la vía y términos propuestos, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora ARON SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga, Asimismo, infórmese al Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, que conoce del juicio del cual emana la sentencia recurrida. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0049/2014-I	HERMINIO CORTES ORTUÑO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/03/2021	Téngase por recibido el oficio 0329/2020-II que presenta el SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual hace del conocimiento de esta Sala, que en el recurso de reconsideración número JA-R-0241/2020-II derivado del Juicio Administrativo JA-0049/2014-I, dentro del cual se dictó sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de marzo de 2021 dos mil veintiuno. CÚMPLASE
2	JA-1149/2014-I	ROGELIO LÓPEZ ZAMORA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/03/2021	se deja sin efectos el apercibimiento ordenado en proveído de fecha 08 ocho de marzo de 2021 dos mil veintiuno, sin que para el efecto esta instrucción una vez que se celebre la audiencia de conciliación entre las partes, se reserve requerir a la autoridad demandada para dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos. CÚMPLASE
3	JA-0820/2014-I	GIL RAMÓN MARTÍNEZ TOVAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/03/2021	se señalan las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de abril de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de llevar a cabo una audiencia de conciliación entre las partes en las instalaciones que ocupa la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, circunstancia que se manda hacer del conocimiento del actor así como de la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0188/2015-I	JOSE BRUNO PEREZ FABILA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/03/2021	se señalan las 11:00 once horas del día 14 catorce de abril de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de llevar a cabo una audiencia de conciliación entre las partes en las instalaciones que ocupa la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, circunstancia que se manda hacer del conocimiento del actor así como de la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0838/2014-I	JOSÉ FRANCISCO MÉNDEZ CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/03/2021	se señalan las 11:00 once horas del día 12 doce de abril de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de llevar a cabo una audiencia de conciliación entre las partes en las instalaciones que ocupa la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, circunstancia que se manda hacer del conocimiento del actor así como de la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0073/2019-I	MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES		23/03/2021	Visto el oficio TJA/SGA/DG/0358/2021 que presenta la COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual remite el expediente original del recurso de apelación número RAA-0073/2019-I, el juicio administrativo JA-0709/2017-II, así como el cuaderno formado con motivo del juicio de Amparo Directo A.D.A. 301/2020, en que se negó el amparo y protección de la Justicia de la Unión a la impetrante de garantías. Por tanto, se declara firme la sentencia de fecha 05 cinco de marzo de 2020 dos mil veinte. emitida por esta Sala, dentro del recurso de apelación número 0073/2019-I para todos los efectos legales a los que haya lugar; Y toda vez que la sentencia dentro del presente recurso resolutorio en el punto resolutorio tercero se Confirma la resolución recurrida de fecha 06 seis de marzo de 2019 dos mil diecinueve, emitida por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo J.A.0709/2017-II... infórmese al citado órgano Jurisdiccional remítanse las constancias originales del juicio del cual emana el acto recurrido en el recurso en que se actúa. CÚMPLASE. CÚMPLASE
7	JAR-0067/2020-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		23/03/2021	En razón de lo anterior, y por lo cual se informa que se deshecho el Recurso de Reconsideración JAR-0136/2020-III de esta Sala y que a su vez por acto de 07 siete de agosto de 2020 dos mil veinte declarado firme el acuerdo por el que deshecho el recurso JAR-0136/2020-III, motivo por el que dados los efectos que se informan y al no haber más medio de impugnación ordinario previstos en el Código de la materia, el acuerdo de fecha 24 veinticuatro de junio de 2020 dos mil veinte emito por esta Sala y que deshecha de plano el Recurso de Reconsideración interpuesto por el PRESIDENTE MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, se declara firme, causando ejecutoria acorde a lo previsto por el artículo 282 fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por lo que además con apoyo en lo previsto por los artículos 92 y 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, por lo que se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE. CÚMPLASE
8	JAR-0189/2020-I	THANIA YARELI RUÍZ GARCÍA		23/03/2021	Visto el oficio TSA/SGA/DG/170/2021, que presenta el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, por medio del cual remite el cuaderno de amparo deducido del amparo indirecto 866/2020, del índice del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán, mediante el cual informa sobre la sentencia dictada en el juicio de amparo de antecedentes, el cual aún no causa ejecutoria, cuyos puntos resolutorios son del tenor siguiente: "PRIMERO. La Justicia de la Unión ampara y protege a Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por los actos y autoridades precisados en el considerando segundo, para los efectos precisados en el considerando sexto, de este fallo." CÚMPLASE. CÚMPLASE
9	JAR-0189/2020-I	THANIA YARELI RUÍZ GARCÍA		23/03/2021	Visto el oficio TSA/SGA/DG/170/2021, que presenta el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, por medio del cual remite el cuaderno de amparo deducido del amparo indirecto 866/2020, del índice del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán, mediante el cual informa sobre la sentencia dictada en el juicio de amparo de antecedentes, el cual aún no causa ejecutoria, cuyos puntos resolutorios son del tenor siguiente: "PRIMERO. La Justicia de la Unión ampara y protege a Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por los actos y autoridades precisados en el considerando segundo, para los efectos precisados en el considerando sexto, de este fallo." CÚMPLASE. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0166/2013-I	MARTIN BARAJAS SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	24/03/2021	se deja sin efectos el requerimiento ordenado a la parte actora en proveído de fecha 19 diecinueve de marzo del año en curso. CÚMPLASE
2	RAA-0250/2019-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES		24/03/2021	se ordena remitir el presente expediente al archivo definitivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta sala. CÚMPLASE
3	JA-1113/2015-I	RAFAEL VILLASENOR	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/03/2021	Se da cuenta con el escrito presentado por Rafael Villaseñor Villaseñor, apoderado jurídico de la parte actora, se le tiene haciendo manifestaciones solicitando el cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente juicio administrativo. En atención a lo expuesto, DIGASELE que no ha lugar a proveer de conformidad con lo que solicita, virtud de que el presente expediente se encuentra para su ejecución de sentencia ante el Pleno de este Tribunal por tanto, remítase mediante oficio el escrito de referencia, a la Secretaría General de Acuerdo de éste Órgano Jurisdiccional, a efecto de que proceda a acordar lo conducente respecto a la petición realizada por el gestionante. CÚMPLASE. CÚMPLASE
4	JA-0073/2016-I	DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	24/03/2021	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado por Rocío Rosales López, en cuanto albacea provisional de la sucesión a bienes de Daniel Campos Rosales, mediante el cual señala domicilio para recibir notificaciones personales, el ubicado en la Calle Retorno Las Ceibas número 187 ciento ochenta y siete, del Fraccionamiento Arko San Antonio de esta ciudad de Morelia Michoacán, autorizando para recibirlas a Rafael Vargas Tinoco y Olga Lidia Mejía Núñez. En otro orden téngasele revocando el poder notarial otorgado a Rafael Espinosa Mercado, para todos los efectos legales a que haya lugar. CUMPLASE. CÚMPLASE
5	JA-0273/2017-I	ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	24/03/2021	Se da cuenta con el escrito presentado por Rafael Villaseñor Villaseñor, representante legal de la parte actora, téngasele vertiendo manifestaciones y solicitando se requiera a la autoridad demandada el cumplimiento de la sentencia definitiva dictada dentro de este juicio, digasele que no ha lugar a proveer de conformidad con lo que solicita, virtud que en acuerdo del 02 de marzo del año en curso, se le concedió a la autoridad demandada DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y SECRETARÍA DE SALUD, el término de 15 quince días a efecto de que diera cumplimiento con la citada sentencia. Cúmplase. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN NINGUN MOMENTO.

PUERTA DE ACCESO PARA VERIFICACIÓN DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de marzo de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0295/2019-I	THANIA YARELI RUÍZ GARCÍA		25/03/2021	Visto el oficio TJA/SGA/DG/0351/2021 que presenta la COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual remite el expediente del recurso de apelación número RAA-0295/2019-I, el juicio administrativo JA-0004/2019-III y el cuaderno de Amparo Directo A.D.A. 392/2020, que contiene el oficio número 994, por el cual comunicó que declaró firme el acuerdo por el que desechó por improcedente la demanda de garantías. De lo anterior, se declara firme la sentencia de fecha 25 veinticinco de junio de 2020 dos mil veinte, emitida por esta Sala, dentro del recurso de apelación número 0295/2019-I; se ordena remitir el expediente al archivo definitivo. Por otra parte y toda vez que la sentencia dictada por esta Sala resolvió en el punto resolutorio tercero se confirma la resolución recurrida de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, emitida por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA.0004/2019-III... , infórmese al citado órgano jurisdiccional, anexando copias certificadas de la sentencia y remítanse las constancias originales del juicio del cual emana el acto recurrido. CÚMPLASE. CÚMPLASE
2	RAA-0022/2021-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		25/03/2021	Dada cuenta del estado procesal que guarda el presente recurso, así como el oficio número TJA/SGA/0520/21, signado por la Primer Secretaría Habilitada para Ejercer Funciones de Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por el cual hace del conocimiento, que en el libro de gobierno que se lleva en esa Secretaría, se registró el recurso de apelación RAA-0027/2021-I, que guarda posible relación con el presente recurso en el que se actúa, mismo que por razón de turno conoce también esta Sala. Se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación RAA-0022/2021-I y RAA-0027/2021-I, de lo cual deberá hacerse del conocimiento de las partes para los efectos legales que estimen conducentes con dicha acumulación, en el término de 03 tres días.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO A LAS PARTES. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0664/2014-I	RAÚL BERNAL MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/03/2021	Téngase por recibido el oficio SFA/DR/CF/001377/2021, presentado por Joel Galileo Herrera Tello, Director del Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante el cual manifiesta que se ha dado de baja a las multas impuestas dentro del presente juicio administrativo número JA-0664/2014-I. Acorde a lo anterior se manda agregar a sus antecedentes y considerando lo acordado en proveído de fecha 10 diez de marzo de 2021 dos mil veintiuno, se ordena el archivo definitivo. Cúmplase. CÚMPLASE
4	JA-0501/2015-I	JUAN CARLOS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/03/2021	Téngase por recibido el oficio SFA/DR/CF/001378/2021, presentado por Joel Galileo Herrera Tello, Director del Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante el cual manifiesta que se ha dado de baja a las multas impuestas dentro del presente juicio administrativo número JA-0501/2015-I, adjuntando la impresión de pagalla de dicho trámite.- Acorde a lo anterior esta sala queda enterada del contenido del mismo, y se manda agregar a sus antecedentes y considerando lo acordado en proveído de fecha 16 dieciséis de marzo de 2021 dos mil veintiuno, se ordena el archivo definitivo. Cúmplase. CÚMPLASE
5	JA-1520/2014-I	ARMANDO SOTO HERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/03/2021	Téngase por recibido el oficio TJA/SGA/AP/0787/2021 que presenta la PRIMER SECRETARÍA HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CÚMPLASE
6	JA-0789/2014-I	VERONICA MORALES RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	25/03/2021	Téngase por recibido el oficio TJA/SGA/AP/0785/2021 que presenta la PRIMER SECRETARÍA HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CÚMPLASE
7	RAA-0037/2021-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		25/03/2021	se tiene al autorizado de la Tesorera Municipal de Morelia, autoridad demandada dentro del juicio del cual emana el presente recurso de apelación, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	RAA-0187/2020-I	GLADYZ BUTANDA MACIAS		25/03/2021	se remiten los expedientes del cuaderno de Apelación número RAA-0187/2020-I y el juicio administrativo número JA-1298/2019-I, para los efectos legales que resulten conducentes. CÚMPLASE
9	RAA-0058/2019-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		25/03/2021	remítase mediante atento oficio al Juzgado Primero el escrito de cuenta para que este a su vez acuerde lo conducente, así como copia certificada de la sentencia dictada en cumplimiento de amparo, para que en observancia de la misma vigile su cumplimiento. CÚMPLASE
10	JAR-0127/2020-I	MARÍA CONCEPCIÓN ARREYGUE VILLALOBOS		25/03/2021	Se advierte que ha transcurrido el término con que cuentan las partes contendientes en el presente recurso para promover su medio de impugnación en contra de la sentencia dictada por esta Sala, por consiguiente se declara firme la misma; por consiguiente infórmese de lo anterior al citado órgano jurisdiccional mediante oficio, para QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA MISMA EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES deje insubsistente la sentencia recurrida y emita una nueva en terminos de lo previsto en el último considerando, acompañando al mismo copia certificada de la sentencia a cumplimentar. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.